



XXI JORNADAS DEL TENIS 2016

ESTACIÓN DE EL ESPINAR
(El Espinar, Segovia)

29 y 30 de julio de 2016

SEMINARIO BIENESTAR PSICOLÓGICO Y TENIS: ESFUERZO Y LOGRO PREVINIENDO CONDUCTAS DE RIESGO

Coordinador

Dr. Enrique Cantón Chirivella

*Profesor de la Facultad de Psicología de la Universidad de Valencia.
Coordinador Nacional de la División de Psicología del Deporte del
Consejo General de la Psicología Española (PACFD)*

PROGRAMA

Viernes 29 de Julio

17:00 Hs. : **APERTURA**

17:10-17:55 Hs.: **CONFERENCIA**

Tema: *“Bienestar psicológico y tenis: esfuerzo y logro previniendo conductas de riesgo”*

Ponente: **D. Enrique Cantón Chirivella**, - Profesor de la Facultad de Psicología de la Universidad de Valencia, Coordinador Nacional de la División de Psicología del Deporte del Consejo General de la Psicología de España.

18:00-18:50 Hs.: **COLOQUIO**

Tema: *“Motivación y búsqueda de rendimiento como factor de salud y bienestar”*

Moderador: **D. Enrique Cantón Chirivella**: Profesor Psicología del Deporte

Participan:

D. Francisco J. Clavet González Castejón- Deportista

D. Mariano Peinado,- Entrenador

D. Ángel Luis López de la Fuente- Dirigente Deportivo

20.30 Hs. : **CENA**: Tipo barbacoa en restaurantes del torneo o terrazas.

Sábado 30 de julio

12:00-12:45 Hs.: **CONFERENCIA**

Tema: “*El Dopaje: su prevención y control*”

Ponente: **D. Enrique Gómez Bastida-** Director de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

12:45-13:30 Hs.: **COLOQUIO**

Tema :“*El rendimiento. Compatibilidades e incompatibilidades*”

Participantes :

D^a. M^a Ángeles San Ruperto Abellá. *Farmacéutica, Inspectora de la Consejería de Sanidad de la Generalitat Valenciana.*

D. Antonio Martínez Cascales : *Dirigente del Tenis*

D. Mariano Peinado: *Entrenador de Tenis*

D^a José Manuel Clavet González de Castejón: *Jugador de Tenis*

D. Enrique Cantón Chirivella: *Profesor Psicología del Deporte*

13:30 Hs. Entrega de diplomas y certificados de asistencia como actividad científico-profesional

14:00 Hs. Clausura oficial y salida para las instalaciones del torneo.

Almuerzo en restaurante del torneo. Presenciar segunda semifinal-final dobles o final femenina

21:00 Hs. **CENA.** En uno de los restaurantes históricos de Segovia (Cándido, Narizotas, Portal.) Visita nocturna al casco histórico de la ciudad.

INSCRIPCIÓN

Cuota de inscripción para los participantes al seminario: 250 €

La cuota incluye:

- **Asistencia al Seminario**
- **Habitación de viernes y sábado con desayuno en cualquiera de los dos hoteles de los Ángeles de San Rafael.**
- **Comidas: En el club de tenis o en el hotel, viernes y sábado**
- **Cenas: viernes y sábado (viernes en las instalaciones del torneo y sábado en uno de los restaurantes más típicos de Segovia.)**
- **Excursiones y visitas: Visita nocturna a Segovia exclusiva para participantes y para autoridades y responsables del torneo,previa a la cena del sábado.**
- **Traslados hotel- torneo y excursión a Segovia**
- **Acreditación**
- **Camiseta conmemorativa del torneo**
- **Abono comprensivo al campeonato de tenis de dos entradas diarias viernes-sábado y domingo**
- **Abono de 1 entrada para acompañante –viernes- sábado y domingo.**
- **Botella de Ribera de Duero de una de las bodegas típicas de la zona**
- **Regalo personalizado de la AECTENIS**
- **Los participantes en el seminario podrán participar en los debates de Foro de los Clubes de Tenis.**

Cuota acompañante: 180 €. Incluye todas las actividades del Foro y el Seminario, excepto asistencia a las conferencias y debates.

FORMA DE PAGO

**Mediante ingreso en la cuenta corriente de Funtenis
(Fundación para el Desarrollo y la Promoción del Tenis Español)**

Banco de Santander. Nº de cuenta : 0049 6114 08 2316260242

INSTRUCCIONES PARA LA INSCRIPCIÓN

Los interesados en inscribirse a las jornadas de el Espinar, tanto al Seminario como al Congreso de los Clubes de Tenis, podrán hacerlo de la siguiente forma:

Llamada telefónica a la Oficina de Organización del Torneo Srtas. Alma y/o Mónica
Teléfonos: 915 48 92 81 - 649 83 87 44 - 620 88 63 36

Será necesario facilitar todos los datos personales y el justificante de haber efectuado el ingreso, que se puede enviar por fax: 91 548 92 82 o correo electrónico: comunicación@fundacionrfet.com especificando:

- Nombre completo
- DNI
- Acompañante si/no y nombre completo
- Profesión
- Miembro o afiliado del CGCOPE
- E-mail
- Teléfono móvil
- Talla camiseta (S-M-L-XL o XXL)

A continuación, recibirá un resguardo que se enviará por el medio que indique el suscriptor (e-mail o fax). También se podrá cumplimentar todo, sin necesidad de llamar por teléfono, por medio de correo electrónico, enviando los datos personales y el resguardo de ingreso en la cuenta corriente indicada.

CONCEPTO: Inscripción Jornadas de El Espinar

IMPORTANTE

Como consecuencia del formato del acuerdo realizado entre las tres entidades: Fundación, Torneo de El Espinar y AECTENIS, aquél que lo desee podrá beneficiarse de las ventajas fiscales que permite el mismo en función, fundamentalmente, de la catalogación de nuestra Fundación, promovida por la Real Federación Española de Tenis.

Por ello se han previsto dos modalidades de asistencia:

- Inscribiéndose por el sistema tradicional y obteniendo la factura correspondiente y aquel que su catalogación profesional, empresarial y fiscal se lo permita deducirse en sus declaraciones correspondientes.
- En función del acuerdo referido anteriormente, quien lo desee puede optar por enviar un donativo de 250 € a la Fundación FUNDTENIS, ingresándolo en su cuenta:

Banco de Santander. Nº de cuenta: 0049 6114 08 2316260242

En este caso el concepto que debe figurar es: DONATIVO

Mediante la muestra de dicho justificante de haber donado dicho importe, el Club y la Asociación le harán entrega de todo el paquete comprensivo de las Jornadas de El Espinar.

A la finalización de los actos, la Fundación para el Desarrollo y la Promoción del Tenis Español les entregará el certificado mediante el cual podrán deducirse el importe del donativo en su próxima renta, en las escalas que permite la norma: Hasta 150 € se pueden deducir de la renta que lo permita el 100%. Los 100 € restantes a razón del 25-35% dependiendo de la renta de cada uno. 25-35% dependiendo de la renta de cada uno.

